



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/017E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Concepción Berenice Crosby Castrejón, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); la C. Korina Morales Álvarez y el C. Nicolás Benito Careaga Chantes, Representantes de la Subdirección de Obras y Mantenimiento en su calidad de Vocal y Vocal Suplente (Área Usuaría); el C. Edgar Iván Mejía Garduño, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/017E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Tubos y Accesorios para Toma de Muestras.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/005/2017, Referente a la Contratación 2017 de 9 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/006/2017, Referente a la Contratación 2017 de 8 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/1045/2017, 203F 61000/1046/2017, 203F 61000/1047/2017, 203F 61000/1048/2017 y 203F 60000/1049/2017.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 010/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/017/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 012/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/017/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/12



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Tubos y Accesorios para Toma de Muestras.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 011/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/017/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Tubos y Accesorios para Toma de Muestras.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/005/2017, Referente a la Contratación 2017 de 9 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/005/2017, Referente a la Contratación 2017 de 9 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 26 de abril de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio 203F 60300/0533/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios desecha las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

➤ **Miguel Ángel Cruz Barragán, se desechan sus propuestas para las partidas 3 y 8, toda vez que incumple con los siguientes puntos:**

- **Numeral 5.2, subnumeral 5.2.2. de las bases;** en el que se solicita establecer en la propuesta técnica *"el señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 2.2.1 de las bases"*; y dicho punto, en su subnumeral 2.2.1.2. establece *"LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se realizará en las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO, cuyos domicilios se detallan en el ANEXO UNO-D."* a lo cual el licitante refiere para el lugar de prestación del servicio *"...domicilios que se detallan en el ANEXO UNO-E"*, el cual en bases refiere a refacciones incluidas en mantenimientos preventivos, lo cual no corresponde a la información solicitada y no presenta como parte de su

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/12



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

propuesta los domicilios de las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO-D; por lo cual no cumple con los numerales citados.

- **Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A;** en el cual se solicita *“Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares... anexando copia de la caratula de dichos contratos de los 5 (cinco) últimos años.”* y el licitante anexa contratos solo de los últimos cuatro años y no señala en la relación presentada, la información de los finiquitos; por lo cual no cumple con lo solicitado en dicho numeral.
- **Numeral 4 del Anexo Uno A** donde se establece: *“Será obligatorio que el oferente presente plantilla de técnicos con mano de obra calificada para otorgar los servicios... especificando la integración de cuadrillas, acreditando su especialidad a través de documentos vigentes (certificados, diplomas, constancias o registros como proveedor de servicios emitidos por instituciones o dependencias gubernamentales) que especifiquen su capacitación en los equipos concernientes...”* y el licitante incumple al presentar la plantilla de técnicos sin especificar la integración de las cuadrillas, así mismo no acredita las certificaciones de 2 técnicos del total de su plantilla, ya que no presenta documento alguno para dicho efecto, relativo a esos técnicos, así mismo integra dentro de la plantilla de personal técnico, a una auxiliar administrativa.
- **Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A,** el cual establece: *“Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta...”* y el licitante no incluye la totalidad de los mantenimientos correctivos requeridos en el ANEXO UNO-C de las bases, como se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases y en el cual se señala que la propuesta técnica deberá contener *“...la totalidad de los renglones que conforman la partida...solicitada en el ANEXO UNO Y ANEXO UNO-C”;* por lo cual no cumple con los numerales referidos.

➤ **Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria CABHOS S.A. de C.V.,** se desecha su propuesta para la partida 1, toda vez que incumple con los siguientes puntos:

- **Numeral 5.2, subnumeral 5.2.2. de las bases;** en el que se solicita establecer en la propuesta técnica *“el señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 2.2.1 de las bases”;* y dicho punto, en su subnumeral 2.2.1.2. establece *“LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se realizará en las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO, cuyos domicilios se detallan en el ANEXO UNO-D.”* a lo cual el licitante refiere para el lugar de prestación del servicio *“...domicilios que se detallan en el ANEXO UNO-E”;* el cual en bases refiere a refracciones incluidas en mantenimientos preventivos, lo cual no corresponde a la información solicitada y no presenta como parte de su propuesta los domicilios de las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO-D, ya que indica para dicho anexo que no aplica; por lo cual no cumple con los numerales citados.
- **Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A;** en el cual se solicita *“Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares... anexando copia de la caratula de dichos contratos de los 5 (cinco) últimos años.”* La empresa refiere en la relación contratos solo de los últimos cuatro años y no señala en la relación presentada, la información de los finiquitos; por lo cual no cumple con lo solicitado en dicho numeral.
- **Numeral 4 del Anexo Uno A** donde se establece: *“Será obligatorio que el oferente presente plantilla de técnicos con mano de obra calificada para otorgar los servicios... especificando la integración de cuadrillas, acreditando su especialidad a través de documentos vigentes (certificados, diplomas, constancias o registros como proveedor de servicios emitidos por instituciones o dependencias gubernamentales) que especifiquen su capacitación en los equipos concernientes...”* y el licitante incumple al presentar la plantilla de técnicos sin especificar la integración de las cuadrillas, así mismo no acredita las certificaciones de 3 técnicos del total de su plantilla, ya que no presenta documento alguno para dicho efecto, relativo a esos técnicos.
- **Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A,** el cual establece: *“Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta...”* y el licitante no incluye la totalidad de los mantenimientos correctivos requeridos en el ANEXO UNO-C de las bases, como



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases y en el cual se señala que la propuesta técnica deberá contener "...la totalidad de los renglones que conforman la partida...solicitada en el ANEXO UNO Y ANEXO UNO-C"; por lo cual no cumple con los numerales referidos.

➤ Grupo Pregza, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta para la partida 4, toda vez que incumple con los siguientes puntos:

- Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A; en el cual se solicita "Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares... anexando copia de la caratula de dichos contratos de los 5 (cinco) últimos años." y el licitante anexa contratos solo del año pasado y del presente, aunado a lo anterior no presenta la relación de contratos ni de finiquitos; por lo cual no cumple con lo solicitado en dicho numeral.
- Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A, el cual establece: "Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta... con costos vigentes..." y el licitante no incluye el listado solicitado de los mantenimientos correctivos requeridos conforme al ANEXO UNO-C de las bases; tal como se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases que señala que la propuesta técnica deberá contener "...la totalidad de los renglones que conforman la partida...solicitada en el ANEXO UNO Y ANEXO UNO-C"; por lo cual no cumple con los numerales referidos.

➤ Edgar Gutiérrez Esquivel, se desechan sus propuestas para las partidas 5 y 7, toda vez que incumple con los siguientes puntos:

- Numeral 5.2, subnumeral 5.2.2. de las bases; en el que se solicita establecer en la propuesta técnica "el señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 2.2.1 de las bases"; y dicho punto, en su subnumeral 2.2.1.2. establece "LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se realizará en las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO, cuyos domicilios se detallan en el ANEXO UNO-D." a lo cual el licitante refiere para el lugar de prestación del servicio "...domicilios que se detallan en el ANEXO UNO-E", el cual en bases refiere a refracciones incluidas en mantenimientos preventivos, lo cual no corresponde a la información solicitada y no presenta como parte de su propuesta los domicilios de las unidades médico administrativas relacionadas en el ANEXO UNO-D; por lo cual no cumple con los numerales citados.
- Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A; en el cual se solicita "Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares... anexando copia de la caratula de dichos contratos de los 5 (cinco) últimos años." y el licitante anexa contratos solo de los últimos tres años y no señala en la relación presentada, la información de los finiquitos; por lo cual no cumple con lo solicitado en dicho numeral.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

➤ Comercialización y Mantenimiento FyR, S.A. de C.V., se aceptan sus propuestas para las partidas 6 y 8, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/12



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

ACUERDO: 004/SE/017/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, SE ADJUDICA la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del siguiente licitante, para las partidas que a continuación se mencionan, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para cada partida.

➤ Comercialización y Mantenimiento FyR, S.A. de C.V., se le adjudica las siguientes partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bombas de Calor de Marca Específica.	\$69,768.00	\$109,251.39
8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistema de Refrigeración con Refacciones.	\$625,835.78	\$812,664.68
IMPORTE TOTAL GLOBAL		\$695,603.78	\$921,916.07

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$695,603.78 (seiscientos noventa y cinco mil seiscientos tres pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo global de \$921,916.07 (novecientos veintiún mil novecientos dieciséis pesos 07/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACUERDO: 005/SE/017/2017

Así mismo los integrantes del comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, declaran desiertas las partidas 1, 3, 4, 5 y 7, en virtud de que las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en bases. De igual forma toman conocimiento que se declararon desiertas las partidas 2 y 9, en virtud de no haber sido cotizadas por los licitantes participantes, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/006/2017, Referente a la Contratación 2017 de 8 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/006/2017, Referente a la Contratación 2017 de 8 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 27 de abril de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usaria, mediante oficio No. 203F 60300/536/2017, de fecha veintiséis de abril del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/12



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

➤ **Hilda Reyes Quiroz**, se desechan sus propuestas para las partidas 2 y 7, toda vez que incumple con lo siguiente:

- **Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A**, de las bases en el cual se solicita: *"Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta..."* y la licitante no incluye la totalidad de los renglones requeridos en el ANEXO UNO-C de las bases, como se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases y en el cual se señala que la propuesta técnica deberá contener *"...la totalidad de los renglones que conforman la partida...solicitada en el ANEXO UNO Y ANEXO UNO-C"*; por lo cual **no cumple** con los numerales referidos.

Así como para la **partida 7**, incumple con el siguiente requisito solicitado para la misma:

- **Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A**; de las bases en el cual se solicita: *"Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares... anexando copia de la caratula de dichos contratos de los 5 (cinco) últimos años."* y la licitante anexa contratos solo de los últimos dos años y no señala en la relación presentada, la información de los finiquitos; por lo cual **no cumple** con lo solicitado en dicho numeral.

➤ **Grupo Pregza, S.A. de C.V.**, se desechan sus propuestas para las partidas 1 y 6, toda vez que incumplen con lo siguiente:

- **Numeral 3.4, subnumeral 3.4.6** de las bases, en los que se solicita presentar *"... pagos provisionales de impuestos de los 3 meses anteriores al mes en que se emitan las bases de la presente Licitación Pública..."* y el licitante presenta pagos provisionales de diciembre 2016, enero y febrero 2017, no presentando el correspondiente al mes de marzo 2017, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.
- **Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A**, de las bases en el cual se establece: *"Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta... con costos vigentes..."* y el licitante no incluye el listado solicitado de los mantenimientos correctivos requeridos conforme al ANEXO UNO-C de las bases; tal como se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases que señala que la propuesta técnica deberá contener *"...la totalidad de los renglones que conforman la partida...solicitada en el ANEXO UNO Y ANEXO UNO-C"*; por lo cual **no cumple** con los numerales referidos.

Así como para la **Partida 1**, incumple con el siguiente requisito solicitado para la misma:

- **Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A** de las bases, en el cual se solicita que *"Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares (en vigor y terminados) que tenga celebrados el licitante, tanto con la Administración Pública (Federal, Estatal o Municipal), como con particulares, señalando el nombre del contratante, la descripción de los trabajos, el importe total contratado, el importe ejercido y por ejercer, el desglose de anualidades y las fechas de inicio y término..."* y el licitante no presenta la relación de contratos y finiquitos, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.

➤ **MATT Desarrollo Integral Empresarial, S.A. de C.V.**, se desechan sus propuestas para las partidas 4 y 6, toda vez que incumple con lo siguiente:

- **Numeral 7 del Anexo Uno-A** de las bases, en el cual se solicita *"... los certificados de calibración vigentes."* y el licitante presenta certificado de calibración del *"Medidor Digital de Resistencia de Tierra"* con fecha de vencimiento del 15 de diciembre de 2012, por lo que no se encuentra vigente y **no cumple** con lo solicitado en bases.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

7/12

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- **Numeral 5.3, subnumeral 5.3.1** de las bases, en el cual refiere los requisitos de la propuesta económica y en el cual se solicita *"La descripción detallada del servicio ofertado en su propuesta técnica... cantidad solicitada en el ANEXO UNO y UNO-C"*, y el licitante presenta en el Anexo Uno de su propuesta económica, cantidades diferentes a las solicitadas para los renglones 20.01, 20.02, 20.03, 20.04, 20.07, 29.01, 32.01, 39.01, 54.01, 55.02 y 56.01, de los mantenimientos preventivos solicitados en el Anexo Uno, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.
- **Miguel Ángel Cruz Barragán**, se desechan sus propuestas para las partidas 1 y 4, toda vez que incumplen con lo siguiente:
 - **Numeral 4 del Anexo Uno A** de las bases, en el cual se solicita que *"Será obligatorio que el oferente presente plantilla de técnicos con mano de obra calificada para otorgar los servicios... especificando la integración de cuadrillas, acreditando su especialidad a través de documentos vigentes (certificados, diplomas, constancias o registros como proveedor de servicios emitidos por instituciones o dependencias gubernamentales) que especifiquen su capacitación en los equipos concernientes..."* y el licitante **incumple** al presentar la plantilla de técnicos sin especificar la integración de las cuadrillas, así mismo no acredita las certificaciones de 2 técnicos del total de su plantilla, ya que no presenta documento alguno para dicho efecto, relativo a esos técnicos, así mismo integra dentro de la plantilla de personal técnico, a un auxiliar administrativa.
 - **Último párrafo del numeral 5 del Anexo Uno-A** de las bases, en el cual se solicita *"Debiendo presentar además listado de mantenimientos correctivos que incluye en su oferta..."* y el licitante no incluye la totalidad de los renglones requeridos en el ANEXO UNO-C de las bases, como se solicita en el numeral 5.2. subnumeral 5.2.1 de las bases y en el cual se señala que la propuesta técnica deberá contener *"...la totalidad de los renglones que conforman la partida... solicitada en el ANEXO UNO y ANEXO UNO-C"*; por lo cual **no cumple** con los numerales referidos.

Así como para la Partida 1, incumple con el siguiente requisito solicitado para la misma:

- **Numeral 3, inciso B del Anexo Uno A** en el cual se solicita *"Deberá presentar relación de los contratos y finiquitos de servicios similares..."* y el licitante no señala en la relación presentada, la información de los finiquitos; por lo cual **no cumple** con lo solicitado en dicho numeral.

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Construcciones Electromecánicas Pliego, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta para la partida 6, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Blue and Green Servicios y Soluciones al Medio Ambiente, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta para la partida 5, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta para la partida 1, toda vez que **cumple** técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Comercialización y Mantenimiento FYR, S.A. de C.V.**, se **aceptan** sus propuestas para las partidas 3 y 4, toda vez que **cumplen** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el licitante **Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.**, para la **partida 1**, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia al representante del licitante, a fin de que de considerarlo conveniente redujera los precios de su propuesta presentando una nueva propuesta económica para los mantenimientos correctivos del Anexo Uno y Anexo Uno-C, para lo cual se le concedió un plazo prudente.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta, en el cual el representante del licitante, **Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.**, contraofertó la **Partida 1** solicitada, encontrándose su nueva propuesta dentro de los precios de mercado al quedar de la siguiente manera:

PRIMERA CONTRAOFERTA

PARTIDA 1

concepto	Precio de Referencia	Precios Ofertados	Nuevos Precios Ofertados Suma Total
Suma de precios unitarios correctivos ANEXO UNO	\$606,541.64	\$655,400.26	\$432,721.76
Suma de precios unitarios preventivos ANEXO UNO	\$9,396,319.94	\$9,121,005.73	\$9,121,005.73
Suma de precios unitarios preventivos ANEXO UNO - C	\$52,426.80	\$52,438.24	\$48,548.95
Suma total de precios unitarios (mantenimientos preventivos y correctivos) ANEXO UNO Y UNO - C	\$10,055,288.38	\$9,828,844.23	\$9,602,276.44

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 006/SE/017/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, a favor de los siguientes licitantes, para las partidas que a continuación se mencionan, con los precios unitarios establecidos en su propuesta y contraoferta respectivamente, por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para cada partida.

➤ Construcciones Electromecánicas Pliego, S.A. de C.V., se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
6	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Subestaciones Eléctricas y Sistemas de Pararrayos con Refacciones.	\$2,634,775.46	\$3,515,483.38
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$2,634,775.46	\$3,515,483.38

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

9/12



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$2,634,775.46 (dos millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 46/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$3,515,483.38 (tres millones quinientos quince mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 38/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- Blue and Green Servicios y Soluciones al Medio Ambiente, S.A. de C.V., se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
5	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con Refacciones	\$2,215,832.22	\$3,249,559.67
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$2,215,832.22	\$3,249,559.67

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$2,215,832.22 (dos millones doscientos quince mil ochocientos treinta y dos pesos 22/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$3,249,559.67 (tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos 67/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

- Soluciones Inovacon, S.A. de C.V., se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado con Refacciones	\$9,396,319.94	\$12,827,772.20
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$9,396,319.94	\$12,827,772.20

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$9,396,319.94 (nueve millones trescientos noventa y seis mil trescientos diecinueve pesos 94/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$12,827,772.20 (doce millones ochocientos veintisiete mil setecientos setenta y dos pesos 20/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente la contraoferta presentada.

- Comercialización y Mantenimiento FYR, S.A. de C.V., se le adjudica las siguientes partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
3	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Equipos Generadores de Vapor y Equipo Periférico con Refacciones	\$3,522,744.83	\$4,516,615.70
4	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Plantas de Emergencia con Refacciones	\$3,429,268.13	\$4,486,984.27
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$6,952,012.96	\$9,003,599.97

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$6,952,012.96 (seis millones novecientos cincuenta y dos mil doce pesos 96/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$9,003,599.97 (nueve millones tres mil quinientos noventa y nueve pesos



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

97/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada..

ACUERDO: 007/SE/017/2017

Así mismo los integrantes del comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, **declaran desiertas** las partidas 2 y 7 en virtud de que el oferente que las cotizo no cumplió con los requisitos técnicos establecidos en bases. De igual forma toman conocimiento que se declaró desierta la partida 8, en virtud de no haber sido cotizada por los oferentes participantes, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/017E/17, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTES DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
EN SU CALIDAD DE VOCAL Y VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

KORINA MORALES ÁLVAREZ

NICOLÁS BENITO CAREAGA CHANTES

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO

CONCEPCIÓN BERENICE CROSBY CASTREJÓN

EDGAR IVÁN MEJÍA GARDUÑO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/017E/17, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017